

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP-3 DE LA CFP: LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2006

La tercera Conferencia de las Partes (CdP-3) de la Convención de Róterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo (CFP) aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional se reunió el lunes en Ginebra, Suiza. Por la mañana, los delegados escucharon los discursos de apertura de los representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y del Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA), y se ocuparon de asuntos organizativos, reglas de procedimiento, la implementación de la Convención y cuestiones vinculadas al incumplimiento. Por la tarde, los delegados continuaron reunidos en el plenario, mientras —en paralelo— se convocó al grupo de contacto sobre el presupuesto y al grupo de trabajo sobre incumplimiento.

PLENARIO DE APERTURA

El Presidente Ruisheng Yue (China), dio la bienvenida a la República de Congo como miembro número 109 de la Convención, y dijo que los compromisos asumidos en la ratificación ahora deben transformarse en acciones concretas.

Frits Schlingemann, del PNUMA y en representación del Director Ejecutivo del PNUMA, Achim Steiner, hizo una revisión de los avances logrados en los últimos quince años, reiteró el papel de la Convención como mecanismo de alerta temprana en contra de las importaciones no deseadas, elogió el creciente número de ratificaciones y se lamentó de que no todas las Partes estuvieran utilizando los mecanismos de la Convención.

Niek van der Graff, Secretario Ejecutivo Conjunto de la Convención de Róterdam hizo a su vez una revisión de la implementación de la Convención, en la que incluyó el trabajo de difusión y la asistencia técnica. Destacó la colaboración con la Organización Nacional de Aduanas, ejemplificada por la entrada en vigor, en enero de 2007, de un sistema armonizado de código aduanero para los químicos del CFP. Asimismo sostuvo que el éxito de la implementación se debía, en parte, a la colaboración de la FAO y el PNUMA. Van der Graff instó tomar medidas respecto de amianto crisótilo y reiteró que su inclusión en el Anexo III (Químicos sujetos al Procedimiento de CFP) no es una recomendación para prohibir su comercio o utilización a nivel mundial. Finalmente, instó a las Partes a revisar la lista de más de 160 químicos sobre los que ya se ha hecho una primera notificación, y promovió el desarrollo de planes o estrategias nacionales para la implementación.

ASUNTOS ORGANIZATIVOS

El Presidente Yue presentó, y la CdP-3 adoptó, la agenda anotada para la reunión y su programa de trabajo (UNEP/FAO/RC/COP.3.1 and Add.1). Tras subrayar que el resultado de la CdP-3 guiará la implementación de la Convención por los próximos dos años, se refirió a su Nota de Escenario (UNEP/FAO/RC/COP.3/2), y destacó la necesidad de: acordar un programa de trabajo y un presupuesto para el período 2007-2008; brindar orientación sobre el incumplimiento, mecanismos financieros y sinergias; y tomar una decisión acerca del amianto crisótilo.

REGLAS DE PROCEDIMIENTO

La Secretaría envió, para la adopción de la CdP, las reglas de procedimiento (UNEP/FAO/RC/COP.3/3), señalando que en la CdP-1 y la CdP-2 no se había podido alcanzar un consenso con respecto al voto de dos tercios de la mayoría, tema que aún permanece entre corchetes.

JAPON —con el apoyo de la INDIA, CHINA, BRASIL, EE.UU. y otros— propuso que sólo se tomen decisiones por consenso. Finlandia, hablando en representación de la UNIÓN EUROPEA (UE), junto a muchos otros, estuvo a favor del voto mayoritario, señalando las referencias al voto presenten en el texto de la Convención y la práctica del voto de la mayoría compuesta por dos tercios de los votantes que se utiliza en la Asamblea General de las NU.

Tras señalar la falta de consenso, el Presidente Yue sostuvo que no se tomaría ninguna decisión formal sobre esta cuestión en la CdP-3, y que las decisiones de la CdP seguirán tomándose por consenso hasta que sean eliminados los corchetes de las Reglas de Procedimiento.

IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN

ESTATUS DE LA IMPLEMENTACIÓN: La Secretaría presentó UNEP/FAO/RC/COP.3/4, y el Presidente instó a las Partes a considerar por qué solo unas pocas fórmulas de pesticidas han sido notificadas para su consideración. La UE expresó su preocupación por la continua falta de respuestas de las Partes sobre las importaciones del Anexo III, e instó a los miembros a utilizar la orientación del CRQ sobre los procesos de notificación. CHILE indicó que los formatos de exportación inconsistentes, incluso los de la UE, dificultan la reacción. OMAN Y SUDAN pidieron asistencia técnica continua para poder cumplir con sus compromisos. MORUEGA subrayó la necesidad de ajustar el programa de trabajo y el presupuesto para poder asistir a aquellos países que necesitan recursos para la implementación.

INFORME DE CFP-2: La Presidente del CRQ, Bettina Hitzfeld (Suiza) presentó el informe del CRQ-2 (UNEP/FAO/RC/COP.3/7), y explicó los resultados de la reunión.

Cuestiones que surgieron de CFP-2: La Presidente Hitzfeld presentó el documento UNEP/FAO/RC/COP.3/8 y señaló que, entre otras cosas, en CFP-2: se acordaron en general los procedimientos para la revisión preliminar de las notificaciones y la priorización en curso del trabajo del Comité; se recomendó a la CdP-3 que considere la inclusión del amianto crisótilo en el Anexo III; se trató la utilización de las notificaciones previamente consideradas; y se discutió extensamente la noción de “mal uso” al considerar la notificación de Tailandia respecto del endosulfano.

En cuanto a los procedimientos para la revisión preliminar de las notificaciones, la UE, SUIZA, AUSTRALIA, NIGERIA, CHINA y CANADA estuvieron a favor de que las notificaciones se consideren caso por caso. INDIA hizo hincapié en la objetividad y sugirió que la decisión del CRQ sobre el endosulfano contraviene a la Convención.

Con respecto a la definición de “mal uso”, la UE apoyó la definición recomendada por el CRQ. INDIA destacó que el “mal uso intencional” no es un motivo adecuado para incluir un químico en el Anexo III, e instó a no considerar a los pesticidas en el marco del Anexo III porque ya están muy regulados. Y CHILE dijo que no siempre se refiere a un “uso ilegal”. AUSTRALIA instó a que se aclare la noción de “mal uso intencional” y solicitó al CRQ que pida el asesoramiento legal del PNUMA, algo con lo que los demás delegados estuvieron de acuerdo.

Restricciones del tratado y otros acuerdo ambientales multilaterales (AAMs): La Secretaría presentó el documento UNEP/FAO/RC/COP.3/9, sobre el tratamiento que le da la Convención a las sustancias cuyo comercio está prohibido o restringido por la Convención de Estocolmo, el Protocolo de Montreal y la Convención de la Organización Marítima Internacional.

SUIZA, con el apoyo de NUEVA ZELANDA, la UE y AUSTRALIA apoyó el enfoque caso por caso para la priorización de químicos. EE.UU. se opuso a que las decisiones se basen en el criterio de otro acuerdo ambiental multilateral. La CdP-3 acordó con la propuesta de la Secretaría para que se asigne una prioridad menor a los químicos incluidos en la Convención de Estocolmo o el Protocolo de Montreal, y que no se asigne una prioridad baja a los químicos considerados para su inclusión, o para ser eliminados paulatinamente, en el marco de esos acuerdos.

CONSIDERACIÓN DE LOS QUÍMICOS A INCLUIR EN EL ANEXO III DE LA CONVENCIÓN: Amianto crisótilo: Con respecto al Anexo II de UNEP/FAO/RC/COP.3/8 Annex II, el Presidente Yue subrayó la validez legal de la utilización de las notificaciones previamente consideradas en la inclusión de químicos en el Anexo III. CANADA, NORUEGA y CHILE dijeron que estaban satisfechas con la legalidad del proceso. KYRGYZSTAN, con el apoyo de la FEDERACIÓN RUSA, destacó que no se había analizado el procedimiento para la inclusión del amianto crisótilo. El Presidente Yue hizo hincapié en que la CdP no había considerado esta cuestión y la Secretaría confirmó el asesoramiento del funcionario legal del PNUMA que sostuvo que la falta de consenso no invalida las notificaciones. SUIZA apoyó esa tesis. El Presidente Yue difirió la discusión acerca de esta cuestión.

CUESTIONES DE CDP PREVIAS

INCUMPLIMIENTO: Tras destacar que el Artículo 17 de la Convención (Incumplimiento) especifica el desarrollo e reglas y procedimientos acerca de esta cuestión, la Secretaría presentó este ítem de la agenda (UNEP/FAO/RC/COP.3/12), y recordó la decisión de la CdP-2 (RC-2/3) de considerar los procedimientos y mecanismos sobre incumplimiento en la CdP-3. Entonces el Presidente Yue propuso, y los delegados acordaron, que se establezca un grupo de trabajo para la consideración de esta cuestión, presidido por Denis Langlois (Canadá).

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

El Presidente Yue presentó el informe sobre las actividades de la Secretaría (UNEP/FAO/COP.3/22) y el Estatuto de las Autoridades Nacionales Designadas (AND)(UNEP/FAO/COP.3/INF.2). La Secretaría pidió a los delegados que revisen la lista de AND y hagan las correcciones correspondientes. Los delegados tomaron nota del informe.

PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL PERÍODO 2007-2008

La Secretaría presentó el ítem de agenda sobre el programa de trabajo y el presupuesto para el período 2007-2008 (UNEP/FAO/RC/COP.3/23 y Corr.1, UNEP/FAO/RC/COP.3/24 y Corr.1, y UNEP/FAO/RC/COP.3/INF/12). Luego dirigió la atención a: el actual apoyo de la FAO y el PNUMA a las operaciones de la Secretaría; el estatus de las contribuciones; los cuestiones asociadas al apoyo a los países sede; los gastos, señalando que la CdP-3 costó más de lo que se había previsto; y cuestiones relacionadas con el personal. Tras lamentar la demora en los pagos, la UE afirmó que estaba buscando la forma de hacer que las Partes paguen sus contribuciones a tiempo. Se estableció un grupo de contacto sobre el presupuesto.

Luego la Secretaría presentó un estudio sobre las divisas (UNEP/FAO/RC/COP.3/18). La UE sostuvo que no estaba de acuerdo con la utilización de sistemas de múltiples monedas, que no había motivos para el cambio del *status quo*, y que esta cuestión debería ser reconsiderada en la CdP-4. MEXICO se mostró a favor de mantener el *status quo* y establecer un fondo de contingencia.

GRUPOS DE TRABAJO

INCUMPLIMIENTO: El Presidente del Grupo de Trabajo, Langlois, hizo hincapié en el mandato de la CdP-3 para la adopción de procedimientos y mecanismos sobre incumplimiento, y pidió comentarios sobre cinco cuestiones —que siguen entre corchetes— relacionadas con el establecimiento de un comité de cumplimiento (UNEP/FAO/RC/COP.3/12 Annex). A saber: la membresía; reuniones abiertas versus reuniones cerradas; consenso o toma de decisiones en base al voto; impulsores del procedimiento de incumplimiento; y posibles medidas para tratar el incumplimiento.

Muchas Partes estuvieron a favor de un sistema facilitador, en lugar de un mecanismo de castigo, mientras que la UE, ETIOPIA y MALI destacaron la necesidad de dar al incumplimiento una respuesta adecuada.

En cuanto a la membresía, algunas partes estuvieron de acuerdo —en líneas generales— con el equilibrio en la participación de países desarrollados y en desarrollo, y otras —en cambio— apoyaron que la composición se base en el sistema de regiones de las UN o las regiones del CFP. EE.UU. sostuvo que el sistema que mejor refleja las actuales discusiones bilaterales comerciales es el sistema de regiones del CFP.

Muchas Partes acordaron con que siempre que sea posible se debería buscar el consenso; y sostuvieron también que cuando esto no se logre, debe implementarse el sistema de votación considerando que se alcanza la mayoría con dos tercios de los votos. JAPON y AUSTRALIA no estuvieron de acuerdo con esta propuesta.

La UE propuso además que el comité sea abierto al público, y que las intervenciones sobre cuestiones específicas sólo se puedan concretar con el apoyo de una Parte afectada. SUDAFRICA, ETIOPIA, JAMAICA, ECUADOR, VENEZUELA y CHILE se expresaron a favor de un proceso abierto al público, y algunos sostuvieron que las Partes que estén incumpliendo pueden protestar. NORUEGA alentó la participación de las ONGs. OMAN, CHINA, GHANA, TAILANDIA, MALASIA y otros dijeron que las discusiones sólo deberían involucrar a las Partes, aunque algunos consideraron que la Parte incumplidora podría acordar con la realización de un proceso abierto. SUIZA, con el apoyo de EE.UU., sostuvo que el comité podría funcionar mejor si era cerrado, y CANADA destacó que las sesiones cerradas del Protocolo de Montreal habían conducido a francas discusiones.

En cuanto a los impulsores, AUSTRALIA abogó porque sólo se realice a través de la auto invocación de una Parte, mientras que la UE sugirió aceptando los envíos sobre incumplimiento que provengan de otras Partes, la Secretaría, individuos o grupos, las salvaguardas dispuestas quedaban en su lugar. JAPON se opuso a que sean impulsados entre las Partes. CHINA, SUDAFRICA y EE.UU. sostuvieron que la Secretaría no debería promover el proceso. SUIZA y NORUEGA dijeron que podría ayudar, y MALASIA propuso que se involucre a la Secretaría si la cuestión no se resuelve en un plazo razonable.

Muchas Partes se opusieron a las medidas más punitivas, pero la UE estuvo a favor de medidas de cumplimiento más estrictas que incluyan una declaración de incumplimiento y —con la oposición de JAPON y CANADA— también la suspensión de los derechos y privilegios de las Partes.

OMAN estuvo de acuerdo con que primero se establezca un mecanismo financiero claro, y CHINA e INDIA destacaron en vínculo entre el mecanismo financiero y el cumplimiento. GHANA sugirió que se establezca un comité de “implementación” en vez de uno sobre “cumplimiento”. EE.UU. dijo que la decisión de la CdP-2 no exige que en la CdP-3 se llegue a un consenso, pero sí dispone que deben realizarse todos los esfuerzos posibles para intentarlo.

Luego los delegados discutieron los mecanismos de incumplimiento existentes, y también sus precedentes del Protocolo de Montreal, la Convención de Basilea, el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología, especialmente respecto al establecimiento de procedimientos de disputa y suspensión de derechos y privilegios. Entonces, el Presidente Langlois dio por cerrada la reunión, y promovió consultas informales.

PRESUPUESTO: Este grupo de contacto se reunió por la tarde y acordó nombrar a Paul Garnier (Suiza) como Presidente. Además revisaron las últimas previsiones presupuestarias de la Secretaría, incluidas en UNEP/FAO/COP.3/INF12, y acordaron revisar las previsiones de modo que reflejen los comentarios de los delegados. El grupo también observó los elementos del proyecto de decisión para el financiamiento y el presupuesto 2007-2008. Y continuará trabajando el martes.

EN LOS PASILLOS

Cuando comenzó el período de sesiones de la CdP-3, acompañado por un glorioso sol otoñal de Ginebra, se pudo escuchar los delegados hablando de sus expectativas para la reunión. En ese contexto, algunos dieron gran importancia al formato de las discusiones sobre el amianto crisótilo, y el anuncio de que esa cuestión sería debatida en un grupo de amigos del Presidente hizo que se arquearan varias cejas. Un delegado se quejó de la falta de transparencia y otros sugirieron que el formato de las discusiones no tenía importancia, dado que la inclusión del amianto crisótilo es una pregunta política que sólo se puede contestar con un “sí” o un “no”. Por otra parte, cuando comenzaron las discusiones sobre el incumplimiento, otro delegado arriesgó una predicción y dijo que hacia el final de la semana se llegará a un acuerdo sobre un mecanismo no punitivo, siguiendo a otros AAM. Tras señalar la falta de avances en la CdP-2, otros delegados dijeron que temen que “diferencias irreconciliables” impidan llegar a un consenso. Y un delegado sostuvo que esperaba que finalmente se llegue a un acuerdo ya que el grupo de trabajo costó bastante más de un cuarto de millón de dólares.